

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

553 *Resolución de 22 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se conceden renovaciones de proyectos para la cooperación interuniversitaria con Brasil.*

Por Resolución de 13 de marzo de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (BOE del 11 de abril) se convocaron solicitudes de renovación de proyectos para la cooperación interuniversitaria con Brasil, al amparo del Convenio de Cooperación suscrito con el Ministerio de Educación de Brasil,

Vista la propuesta presentada por la Comisión Mixta de Selección, de conformidad con lo establecido en el punto I.7.2 de la Resolución de 13 de marzo de 2008, y en virtud de las atribuciones conferidas en el punto I.8.2 de la citada Resolución, he resuelto:

Primero. Conceder las ayudas que se relacionan en los anexos II y III, destinadas a la financiación de las ayudas de traslado temporal para personal investigador en formación predoctoral y ayudas de movilidad para profesores y doctores con vinculación contractual a los profesores e investigadores de los grupos españoles cuyos proyectos han sido renovados por la Comisión Mixta de Selección y figuran en el Anexo I.

Segundo. El gasto total, por importe de 79.300 €, será imputado a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.781 de los Presupuestos Generales del Estado, con el desglose siguiente:

	Ejercicio 2009 — Euros	Ejercicio 2010 — Euros
Anexo II Ayudas de traslado temporal para personal investigador en formación predoctoral	7.450,00	5.800,00
Anexo III Ayudas de Movilidad para profesores y doctores con vinculación contractual	34.250,00	31.800,00
Total	41.700,00	37.600,00

El pago del importe correspondiente a ejercicios futuros queda supeditado a la aprobación de los correspondientes créditos de los Presupuestos Generales del Estado.

Tercero. Los proyectos no relacionados en el Anexo I han sido desestimados por incumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución de convocatoria.

Cuarto. Los proyectos relacionados en el Anexo IV no han podido ser considerados por la Comisión Mixta de Selección al no haber sido presentada o no cumplir los requisitos exigidos por la convocatoria del programa en Brasil la correspondiente solicitud de la parte brasileña.

Quinto. La efectividad de la concesión de las ayudas de traslado temporal para personal investigador en formación predoctoral quedan supeditadas al cumplimiento y acreditación del requisito establecido en el apartado A.1.3. b) de la Resolución de convocatoria. El pago de estas ayudas se hará mediante libramiento a las universidades colaboradoras, de conformidad con lo establecido en el punto A.1.6. de la citada Resolución. La justificación de las ayudas por parte de los investigadores beneficiarios de las mismas se hará a través de las universidades en los términos previstos en el punto A.1.7. Los derechos y obligaciones de estos investigadores serán los especificados con carácter general en el apartado I.11, así como los relacionados en el apartado A.1.8.

Sexto. Las ayudas de movilidad para profesores y doctores con vinculación contractual se abonarán directamente a los profesores y doctores beneficiarios de las mismas, en los términos recogidos en el apartado A.3.6. La justificación se hará directamente por los

beneficiarios de las mismas en los términos previstos en el punto A.3.7. Los derechos y obligaciones de estos profesores y doctores serán los especificados con carácter general en el apartado I.11, así como los relacionados en el apartado A.3.8.

Séptimo. Las Universidades beneficiarias de las ayudas relacionadas en el Anexo II habrán de justificar las mismas de conformidad con lo expuesto en el punto I.10 de la resolución de convocatoria. Asimismo, como entidades colaboradoras están obligadas al cumplimiento de las obligaciones recogidas en el apartado I.11.1.

Octavo. Los responsables de los proyectos prorrogados que figuran en el Anexo I quedan obligados al cumplimiento de lo establecido en el punto I.9. de la resolución de convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición, en el supuesto de haberse presentado, sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 22 de diciembre de 2008.–El Secretario de Estado de Universidades, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Director General de Universidades, Felipe Pétriz Calvo.

Anexo I

Universidad española	Responsable del grupo español	Referencia	Universidad brasileña	Responsable grupo brasileño	Título del proyecto
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	BARO MARINE, MARIA DOLORES	PHB2006-0007-PC	UNIVERSIDAD FEDERAL DE SAO CARLOS	CLAUDIO SHYINTI KIMINAMI	DESARROLLO TECNOLÓGICO DE VIDRIOS METÁLICOS MACIZOS.
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	ARRIETA ALGARRA, JOSE MARIA	PHB2006-0003-PC	UNIVERSIDAD DE SAO PAULO	ALEXANDRE NOLASCO DE CARVALHO	DINAMICA NO LINEAL INFINITO DIMENSIONAL Y APLICACIONES A ECUACIONES EN DERIVADAS PARCIALES Y ECUACIONES FUNCIONALES.
UNIVERSIDAD DE LEON	TUÑON GONZALEZ, MARIA JESUS	PHB2006-0031-PC	UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO GRANDE DO SUL	NORMA ANAIR MARRONI POSSA	ACCION PROTECTORA DE LA GLUTAMINA EN UN MODELO ANIMAL DE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL.
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	GOTOR SANTAMARIA, VICENTE	PHB2006-0053-PC	UNIVERSIDAD FEDERAL DO CEARA	TELMA LEDA GOMES LEMOS	OPTIMIZACION DE PROCESOS BIOCATALITICOS PARA LA SINTESIS QUIMIOENZIMATICA DE COMPUESTOS ORGANICOS.
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	CANTARERO SAEZ, ANDRES	PHB2006-0044-PC	UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS	FERNANDO LIKAWA	PROPIEDADES OPTICAS DE NANOESTRUCTURAS SEMICONDUCTORAS.
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	MESO AYERDI, KOLDOBIKA	PHB2006-0004-PC	UNIVERSIDAD FEDERAL DE BAHIA	MARCOS SILVA PALACIOS	PERIODISMO EN INTERNET: UN ESTUDIO COMPARATIVO DE CIBERMEDIOS ESPAÑA-BRASIL.

Anexo III

Universidad española	Responsable del grupo español	Referencia	Beneficiario de la ayuda	Universidad brasileña de destino	Fecha de inicio concedida	Fecha de fin concedida	Dotación mensual	Dotación semanal	Ayuda gastos de instalación	Ayuda gastos desplazamiento	2009 Importe concedido	2010 Importe concedido
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	BARO MARINE, MARIA DOLORES	PHB2006-0007-PC	BARO MARINE, MARIA DOLORES	UNIVERSIDAD FEDERAL DE SAO CARLOS	03-SEP-2009	23-SEP-2009	2300	575	0	1300	3.025,00	
			SORT VIÑAS, JORDI	UNIVERSIDAD FEDERAL DE SAO CARLOS	04-MAR-2010	24-MAR-2010	2300	575	0	1300		3.025,00
			SURINACH CORNET, SANTIAGO	UNIVERSIDAD FEDERAL DE SAO CARLOS	03-SEP-2009	23-SEP-2009	2300	575	0	1300	3.025,00	
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	ARRIETA ALGARRA, JOSE MARIA	PHB2006-0003-PC	ARRIETA ALGARRA, JOSE MARIA	UNIVERSIDAD DE SAO PAULO	25-ENE-2010	14-FEB-2010	2300	575	0	1300		3.025,00
			CARABALLO GARRIDO, TOMAS	UNIVERSIDAD DE SAO PAULO	09-ENE-2010	29-ENE-2010	2300	575	0	1300		3.025,00
			LANGA ROSADO, JOSE ANTONIO	UNIVERSIDAD DE SAO PAULO	28-JUN-2009	18-JUL-2009	2300	575	0	1300	3.025,00	
			SOLA-MORALES RUBIO, JUAN	UNIVERSIDAD DE SAO PAULO	12-ENE-2009	01-FEB-2009	2300	575	0	1300	3.025,00	
UNIVERSIDAD DE LEON	TUÑON GONZALEZ, MARIA JESUS	PHB2006-0031-PC	GONZALEZ GALLEGO, JAVIER	UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO GRANDE DO SUL	01-SEP-2010	21-SEP-2010	2300	575	0	1300		3.025,00
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	GOTOR SANTAMARIA, VICENTE	PHB2006-0053-PC	GOTOR FERNANDEZ, VICENTE	UNIVERSIDAD FEDERAL DO CEARA	03-AGO-2009	23-AGO-2009	2300	575	0	1300	3.025,00	
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	CANTARERO SAEZ, ANDRES	PHB2006-0044-PC	CANTARERO SAEZ, ANDRES	UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS	01-JUL-2010	31-JUL-2010	2300	575	0	1300		3.600,00
			CROS STOTTER, ANA	UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS	01-JUL-2010	31-JUL-2010	2300	575	0	1300		3.600,00

Anexo IV

Universidad española	Responsable del grupo español	Referencia española	Universidad brasileña	Responsable del grupo brasileño	Título del proyecto
UNIVERSIDAD DE ALCALA	GARCIA GARCIA, JUAN CARLOS	PHB2006-0077-PC	UNIVERSIDAD FEDERAL DO ESPIRITU SANTO	FREIRE BASTOS FILHO, TEODIANO	EINTA; ENTORNOS INTELIGENTES EN LAS TECNOLOGIAS DE LA ASISTENCIA.
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	MANRESA PRESAS, M ANGELES	PHB2006-0038-PC	UNIVERSIDAD ESTADUAL PAULISTA	LEMOS, ELIANA GERTRUDES DE MACED	ASLAMIENTO, CARACTERIZACION DE CONSORCIOS MICROBIANOS DEGRADADORES DE HIDROCARBUROS Y PROSPECCION DE GENES EN UNA GENOTECA METAGENOMICA.
UNIVERSIDAD DE GIRONA	PELACH SERRA, MARIA ANGELES	PHB2006-0039-PC	UNIVERSIDAD FEDERAL DE VIÇOSA	COLODETTE, JORGE LUIZ	BLANQUEAMIENTO ECF-LIGHT DE PULPA CELULOSICA UTILIZANDO HIDROLISIS ACIDA ACTIVADA CON OXIGENO Y BLANQUEAMIENTO CON DIOXIDO DE CLORO EN CALIENTE.